

CONVOCATORIA PARA DOCENTES

Portfolio Internacional de Posgrado

En línea con el Objetivo Estratégico 6: “Internacionalización” del [Plan Estratégico 2030](#) de la Universidad Nacional de Cuyo, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado -SIIP- propone el presente programa “Portfolio Internacional de Posgrado”. Esta iniciativa es apoyada también por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCuyo- Secretaría Académica.

El programa está destinado a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo y tiene como propósito, por un lado, promover la recepción de estudiantes internacionales en **cursos de posgrado** en bimodalidad con el fin de enriquecer los intercambios académicos y, por el otro, estimular y apoyar a los docentes en el perfeccionamiento y la modernización del ejercicio de sus funciones.

Gracias a la participación en este programa, los docentes de la UNCUIYO tienen la oportunidad de integrar en sus clases a personas de otras culturas, enriqueciendo los procesos de aprendizaje, a la vez que se impulsa el establecimiento de vínculos internacionales potencialmente fructíferos en las otras funciones: investigación y extensión, todo ello en el marco del proceso de Internacionalización de la Educación Superior, considerando a la misma como “el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la entrega de la educación postsecundaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal y para hacer una contribución significativa a la sociedad”¹.

El financiamiento del presente programa es otorgado por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

OBJETIVOS:

1. Apoyar la oferta de cursos de posgrado internacionales, en modalidad virtual/presencial remoto.
2. Propiciar el uso de herramientas virtuales para la internacionalización del currículo.

DESTINATARIOS: docentes -de carácter ordinario, efectivo o interino- que dicten o estén dispuestos a dictar un curso de posgrado en bimodalidad: modalidad a distancia (asincrónico) y presencial (presencialidad remota sincrónica).²

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:

Primera edición del curso: entre julio de 2023 y junio 2024.

Al momento de la inscripción de la propuesta en la convocatoria, el curso debe estar completo y accesible, como mínimo, en una de las siguientes plataformas institucionales: aula **Moodle de la UA**, **página de la SIIP** o en el Campus Virtual de **Educación a Distancia de la UNCuyo**.

Segunda y tercera edición: entre julio 2024 y junio 2025.

CUPOS:

¹ De Wit et al. 2015, Estudio del Parlamento Europeo

² La presencialidad remota sincrónica hace referencia a que el alumno puede cursar mediante el uso de su dispositivo de manera simultánea que el docente está dando la clase. Hoy hay espacios en los que si el cursado es de 5 horas presenciales "físicamente" en el aula, se considera la "presencialidad" de quienes usan la computadora para asistir, siempre y cuando estén las 5 horas "presentes" (cámara y sonido activados).



Se ofrece **1 (un) cupo** para cada facultad y para los Institutos Balseiro, Tecnológico Universitario y de Seguridad Pública. Cada una de las facultades e institutos tendrán la potestad de seleccionar y enviar **una propuesta** para que la SIIP le asigne el incentivo.

Se reservan **5 (cinco) cupos adicionales**, más los que queden vacantes del ítem anterior para propuestas que involucren temas estratégicos a criterio de la SIIP.

SELECCIÓN DE PROPUESTAS:

Como se indicó en el punto anterior, cada una de las facultades e institutos tendrán la potestad de seleccionar y enviar la propuesta para que la SIIP le asigne el incentivo.

Las propuestas seleccionadas deberán ser transmitidas durante el período de inscripción a la SIIP a más tardar **el 5 de junio de 2023**.

INCENTIVOS:

Para apoyar las propuestas, la SIIP otorgará un único incentivo por propuesta de curso **de \$100.000 (cien mil pesos argentinos)**.

Al finalizar el cursado y la instancia de evaluación, el docente responsable deberá presentar un informe final.

IMPORTANTE:

- Deberán indicar la modalidad de cursado, y los días y horarios de las instancias sincrónicas en que se dicta el curso para que el estudiante pueda confirmar su disponibilidad al momento de seleccionarlo.
- Se deberá garantizar el desarrollo de estos cursos y la evaluación de los estudiantes en formato virtual/presencial remoto, independientemente de la cantidad de estudiantes inscriptos (uno o más).
- Se valorará positivamente en las convocatorias de movilidad docente ofrecidas por la SIIP a los docentes responsables de los cursos seleccionados en el marco del presente programa.
- Se entregará una certificación de reconocimiento del dictado del curso en cada una de sus ediciones.
- Pueden ser presentados cursos de posgrado que ya estén en vigencia o nuevos cursos de posgrado.
- No es obligatorio que las propuestas estén inscriptas en una carrera de posgrado acreditada ni en una diplomatura ya aprobada.
- El curso debe estar accesible en el aula **Moodle de la UA, página de la SIIP** o en el Campus Virtual de **Educación a Distancia de la UNCuyo**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Para realizar la presentación de la propuesta de curso, el/a Secretario/a de Posgrado deberá completar el formulario: <https://forms.gle/GMp7P3Dp5nbqWDtU7>

En dicho formulario, debe cargar en formato PDF:

- CV del docente a cargo del curso



- Aval con firmas de referente del área de Virtualidad o equivalente de la UA, secretario/a de Internacionalización y decano/a de la UA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE CURSO

La propuesta del curso debe tener entre 30 y 50 hs de duración, con actividades interactivas, sincrónicas y asincrónicas, con evaluación final.

Se buscan propuestas que sean atractivas y en las que el equipo docente ofrezca un acompañamiento significativo al proceso de aprendizaje de cada alumno, mediante las siguientes herramientas/actividades (lista no exhaustiva):

- Desarrollo de actividades prácticas que garanticen la interacción y la permanencia de los estudiantes.
- Generación de dispositivos que propicien la interacción sincrónica (en el caso de presencialidad remota) y la interacción mediante foro (en el caso de las actividades a distancia).
- Construcción grupal de informes o trabajos, para propiciar el trabajo colaborativo.
- Análisis de casos, en lo posible, de carácter internacional o global.

FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA: LUNES 5 de JUNIO de 2023 a las 13:00 hs. Ante cualquier duda o consulta puede contactarnos al siguiente correo electrónico: cooperacion@uncu.edu.ar o por teléfono a: 4054852.